

Señal. No es por no haber vacado el título: ha
en caso de oficial las Esmas Numerarias y de Ayuntamiento
sin intermision unos catros años: Esto prohibe vna
otro.

Agustin Guadalupe Ruiz: de edad de
prohe propiedades vinculadas y libres, cuyo pial valore
vera a la tercera parte del valor del oficio mayor de
cantas: ha servido sin intermision mas de 20 años en
de oficial las Esmas Numerarias y de Ayuntamiento
no, y ofrece un conativo de 300 ducados para las uxgerias
contadas

Juan^o Parrot de edad de 19 a 20 años:
practica en una Esmas numerarias: no tiene bienes que
es nieto del difunto Esmo Juan^o Parrot: yerno de
Esmo actual, y este es conyugo de otro tambien actual
en esta villa, cuyo vecindario se llega a 1700 vecinos

En cuyas inteligencias y atendidas las qraunt
q. concurren en estos sugetos, se pregunta quinos de ellos
y deben en justicia ser preferidos a las obtencion de las
vidas Esmas, con arreglo como queda dho a las Leyes del

Mas, si dividyendose los votos q. son siete,
y q. al Juan^o Parrot, y tres a otro pretend^o faltandole
no suficiencia, de la q. atiendan los restantes, aung q.
Dio q. dispensase los años q. le faltan hasta cumplir la
y de se practica hasta los 19 q. se requieren por ley, por
relacione de ser yerno de otro Esmo. y este conyugo de otro
actual, y el vecindario de 1700 vecinos lo mas, como
bien no prohibe ningunos, valdria la eleccion de los dos
eran a un sugeto de aptitud, contra la de los quatro q.
en el menor benemerito, como lo es Parrot. y se pedia
blar recuso en el coneso. Obre ello con provanidad de q.